



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1707/PAD/046	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 17 de julio 2023	BOUC: 17 de julio 2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: QUÍMICA ORGÁNICA	
DEPARTAMENTO: QUÍMICA ORGÁNICA	
FACULTAD: ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	

Conforme al apartado **VII.1** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 5 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

<p>1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p> <p>Se valorará la experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento de Química Orgánica (hasta 5 puntos).</p> <p>1.1. Publicaciones científicas. Patentes: 3 puntos.</p> <ul style="list-style-type: none">- Publicaciones Q1 y libros: 1 punto/artículo- Publicaciones Q2 y capítulos de libro: 0,75 puntos/artículo- Publicaciones Q3: 0,5 puntos/artículo- Publicaciones Q4: 0,25 puntos/artículo- Total publicaciones: puntuación sobre 2,5- Patentes: 1 punto/patente- Total patentes: puntuación sobre 0,5 <p>1.2. Proyectos de investigación y dirección de tesis: 1 punto</p> <ul style="list-style-type: none">- Investigador principal de proyectos de investigación: 0,5 puntos/año- Participación en proyectos de investigación internacionales: 0,3 puntos/proyecto- Participación en proyectos de investigación nacionales/regionales: 0,2 puntos/proyecto- Participación en proyectos investigación de universidad: 0,1 puntos/proyecto- Dirección de tesis doctorales: 0,2 puntos/tesis <p>1.3. Congresos, conferencias, seminarios impartidos: 1 punto</p> <ul style="list-style-type: none">- Conferencias: 0,6 puntos/conferencia- Comunicaciones orales y seminarios: 0,4 puntos/comunicación- Pósteres: 0,2 puntos/póster
<p>2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p> <p>Se valorará la experiencia docente relacionada con el área de conocimiento de Química Orgánica (hasta 2 puntos).</p> <ul style="list-style-type: none">- Docencia teórica impartida: 6 puntos/hora- Docencia práctica impartida: 4 puntos/hora- Cursos de formación docente recibidos: 3 puntos/curso- Evaluaciones docentes positivas: 2 puntos/evaluación- Participación en proyectos de innovación docente: 3 puntos/proyecto- Publicaciones docentes: 2 puntos/publicación- Congresos docentes: 1 puntos/actividad- Dirección de trabajos Fin de Máster: 2 puntos/trabajo- Dirección de trabajos Fin de Grado: 1 punto/trabajo- Participación en programas de movilidad docente: 2 puntos/actividad- Otros: Acreditaciones (PCD, Profesor Universidad Privada), actividades de divulgación...: 1 punto/ítem



3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)

Se valorará la formación académica y profesional especialmente relacionada con el área de Química Orgánica (hasta 2 puntos).

- 3.1. Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países: 0,5 puntos
- 3.2. Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional": 0,5 puntos
- 3.3. Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva: 0,5 puntos
 - Contratos predoctorales FPU o similares de convocatorias competitivas: 0,5 puntos/contrato
 - Contratos predoctorales FPI: 0,3 puntos/contrato
 - Becas de colaboración: 0,05 puntos/beca
 - Contrato predoctoral con cargo a proyecto: 0,1 puntos/año
- 3.4. Ayudante de Universidad o equivalente en otros países: 0,5 puntos
- 3.5. Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales: 1 punto.
 - Contratos posdoctorales internacionales: 0,7 puntos/mes
 - Contratos posdoctorales nacional: 0,3 puntos/mes
- 3.6. Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones: 0,5 puntos

4. Estancias predoctorales o postdoctorales continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)

Se valorarán las estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (hasta 2 puntos).

- 4.1. Estancias por periodos inferiores a tres meses: 0,1 puntos/mes.
- 4.2. Estancias por periodos de tres o más meses: 0,2 puntos/mes.

5. Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de DEA, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros: hasta 1,5 puntos.

Se incluyen en esta apartado los méritos no valorados en los apartados anteriores, otorgando una puntuación máxima de 1,5 puntos. Entre otros:

- Otras titulaciones: 0,5 puntos/titulación
- Otros doctorados: 0,5 puntos/titulación
- Dirección de DEAs y trabajos fin de carrera: 0,3 puntos/trabajo dirigido
- Idiomas: 0,3 puntos/titulación oficial de tipo C1, C2
- Actividades de gestión: 0,1 punto/actividad
- Otros: cursos científicos, premios recibidos, revisor en revistas científicas: 0,1 puntos/actividad

2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

Esta fase de exposición oral se valorará con una puntuación máxima de 2 puntos. En dicha valoración se considerará:

- La habilidad en la comunicación, transmisión de la información y preparación de material de soporte para la exposición
- La claridad y rigor en la presentación de la trayectoria académica y científica
- La capacidad para elaborar respuestas claras y concisas a las preguntas de la comisión en la fase de defensa



Universidad Complutense de Madrid

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado:

Firmado: